

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO".

En la sala de juntas de la Dirección de Catastro del Estado, ubicada en el segundo nivel del Edificio Nuevo León con domicilio en Avenida Magisterio 1499, esquina con la calle Tamaulipas en el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día martes 16 de julio de 2019, se celebró la segunda sesión extraordinaria del **"Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco"**, convocada por el Secretario de la Hacienda Pública, el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado y presidida como su representante para esta sesión, por el Ing. Rodolfo González Sánchez Director de Catastro del Estado.

Con tal carácter, el Ing. Rodolfo González Sánchez, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y presenta a la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez como Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo, cediéndole la voz para continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019.
4. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2020 que han remitido los Municipios para su revisión.
5. Seguimiento a la detección del personal experto en el tema de valuación en las regiones.
6. Celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del 2019 en el Municipio de Puerto Vallarta.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, la Secretaría procedió a nombrar lista de asistencia, informó a la Presidencia que conforme a la lista de asistencia, se contaba con la presencia de 14 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo y 1 invitado permanente, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los

acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes consejeros: Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante del Secretario de Actas y Acuerdos; Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Efrén Díaz Castellero, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Ing. Enrique Rivera Rubio, Presidente del Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C., Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Top. Ismael Álvarez Solórzano, representante de la región Ciénega; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; Lic. Erik Eduardo García Ramos, representante de la región Sierra de Amula; Lic. Yazmín Ponce Estrada, representante de la región Lagunas; Ing. Raymundo Arias Ayón, representante de la región Centro; Ing. Eduardo de Anda de la Torre, representante de la región Altos Sur; Lic. Francisco Javier Anguiano, representante del municipio de San Pedro Tlaquepaque; Lic. José Robín Arévalo Barajas, representante del municipio de Tonalá.

Incorporándose posteriormente en el transcurso de la misma: Lic. Angélica Pérez Espinosa, representante de Registro Nacional Agrario; Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, representante de la región Norte; Lic. Héctor Velázquez Sánchez, representante de la región Sureste; Lic. Iván Enrique Zárate Vázquez, representante de la región Costa Sur; Lic. Ernesto Emmanuelle Pérez Bañuelos, representante de la región Valles; Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara.

Al final se contó con la presencia de 19 de 21 consejeros que lo integran, 1 invitado permanente y 2 invitados especiales.

Punto dos.- Aprobación del orden del día.

El presidente dio lectura al orden del día y la Secretaria sometió a votación económica de los presentes, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto tres.- Lectura y en su caso aprobación acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio del 2019.

Referente a este punto, el Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros a fin de que tuvieran el tiempo suficiente para revisarla, de la cual hubo una observación por parte del representante del Consejo Intergrupral de

Valuadores, la cual fue subsanada; asimismo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma.

Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

Punto Cuatro: Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2020 que han remitido los municipios para su revisión;

El Ing. Rodolfo González Sánchez, explicó por qué en esta ocasión no se entregó copia de los dictámenes completos a los miembros de este Consejo como se ha realizado tradicionalmente, ya que se analizó que de imprimirse los juegos de copias de 31 dictámenes, para cada consejero se generarían un total de 800 hojas. La medida obedece al objetivo contribuir con el cuidado del medio ambiente y en congruencia con la aportación del Lic. Efrén Díaz Castillero, representante de la Secretaria de Desarrollo Económico, quien durante una reunión previa comentó de la observancia de la legislación en materia de austeridad desde el nivel federal.

El Presidente expresa que con esta acción el Consejo daría cumplimiento a lo estipulado en la "Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios", de la cual presentó los siguientes articulados para fundamentar la descrita propuesta:

Artículo 24.- *Los sujetos públicos deberán implementar programas tecnológicos, para el trámite electrónico de las comunicaciones internas y memorándums, con el objetivo de economizar los recursos y proteger el medio ambiente.*

Artículo 8.- *Las responsabilidades a que se refiere esta ley se constituirán de manera directa a los sujetos auditables que hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones que las hayan originado; ... En los órganos que sean colegiados, las responsabilidades que resulten se aplicarán de manera solidaria entre todos los integrantes que hayan incurrido en el acto u omisión generador.*

En razón de lo anteriormente expuesto, el Presidente también comentó que en apoyo a esta moción, se realizó un pequeño cuadro resumen de los respectivos dictámenes de los cuales se propone que la Secretaria sólo leerá las recomendaciones realizadas a cada municipio.

El Consejo aceptó de manera unánime la propuesta del Presidente, para continuar trabajando de esta manera.

También el Ing. Rodolfo González Sánchez comunicó que se recibió una propuesta por parte del Presidente del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C., con respecto a los juegos de tablas de valores por lo que

cedió la palabra al Ing. Enrique Rivera Rubio para que detallara su proposición, así expresó que pensando en ahorro, ve innecesario la impresión de las tablas de valores para cada consejero de la Comisión de Valores, ya que estos pueden revisarla en parejas y así evitar el desperdicio de papel pues al final no se le da uso útil. Por esta razón sugirió que los Municipios presentaran para revisión, solamente 1 juego original más 5 copias de su Proyecto de Tablas de Valores, para el ejercicio fiscal 2020 y los siguientes; a lo que el Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Lic. Efrén Díaz Castellero, representante de la Secretaría de Desarrollo expresaron su conformidad a esta nueva medida, pues representa un avance y apoyo en la austeridad de una administración.

La Secretaria sometió a votación dicha propuesta la cual fue aprobada por unanimidad.

El Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que los días 4 y 11 de julio del presente año, se llevaron a cabo dos sesiones de la comisión de valores, para realizar el análisis, estudio y revisión de proyectos, obteniendo un total de 31 tablas de valores que hasta esa fecha habían presentado los municipios y formular sus respectivos anteproyectos de dictamen, mismos que se someten a consideración del Consejo como máxima autoridad.

Los municipios dictaminados fueron:

COMISIÓN DE VALORES 04 DE JULIO DEL 2019:

No.	Municipios	No.	Municipios
1	San Diego de Alejandria	10	Tuxpan
2	San Martín de Hidalgo	11	Jocotepec
3	Cañadas de Obregón	12	La Manzanilla de la Paz
4	Amatitán	13	Pihuamo
5	Tlaquepaque	14	El Arenal
6	Zapopan	15	Tuxcueca
7	Magdalena	16	Zapotlán el Grande
8	Etzatlán	17	Tepatitlán de Morelos
9	Santa María del Oro	18	El Salto

COMISIÓN DE VALORES 11 DE JULIO DEL 2019

No.	Municipio
1	San Marcos
2	Jesús María
3	Zapotlán del Rey
4	Atemajac de Brizuela
5	San Ignacio Cerro Gordo
6	Teocuitatlán de Corona
7	Tolimán
8	San Julián
9	Acatic
10	Tala
11	Tonalá
12	Tecalitlán
13	Sayula

Acto seguido, el Ing. Rodolfo González Sánchez otorgó la palabra al Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, Jefe de Unidad Departamental de Estadística, Cartografía y Valuación de la Dirección de Catastro del Estado, para que explicará la lógica empleada en los dictámenes, ya que, como es del conocimiento de consejeras y consejeros, este año se aplicó un nuevo formato.

Lógica de los dictámenes

- **Se apega** en el rubro donde el rezago para 2020 es menor a un 10% con respecto a los valores base que entrega este Consejo.
- **Se recomienda un incremento gradual en el presente ejercicio fiscal** cuando se propone un aumento menor a la inflación, o el rezago quedará $> 50\%$.
- **Se recomienda un incremento gradual en los siguientes ejercicios fiscales** cuando se propone un aumento mayor en la inflación y el rezago es menor al 50%.
- El municipio **se apega a los rubros de acuerdo a sus estudios comerciales**.
- El municipio presenta valores más altos a los valores base y no presenta estudios, se recomienda presentarlos para evitar algún amparo.

Asimismo, el Presidente comentó, se realizó una tabla que muestra una condensación del incremento propuesto en su tabla del ejercicio fiscal 2020; así como, cuál iba ser el rezago que obtendrían en cada rubro aún con su propuesta. Para efectos de ordenar el listado, se realiza una ponderación de sus 3 elementos (urbano, rustico y construcción).

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

No.	MUNICIPIO	TERRENO				CONSTRUCCIÓN		ÍNDICE ORDEN	RESUMEN CONCLUSIONES
		URBANO		RÚSTICO		INCR. %	REZAGO 2020		
		INCR. %	REZAGO 2020	INCR. %	REZAGO 2020				
1	ZAPOTLÁN EL GRANDE	10%	0%	7%	0%	10%	0%	0%	CUMPLE MANDATO CONSTITUCIONAL
2	ZAPOPAN	14.67%	0%	5%	0%	8%	0%	0%	CUMPLE MANDATO CONSTITUCIONAL
3	TECALITLÁN	12%	0%	10%	0%	15%	0%	0%	CUMPLE MANDATO CONSTITUCIONAL
4	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	5 a 7%	0%	5%	0%	5%	0%	0%	CUMPLE MANDATO CONSTITUCIONAL
5	TONALÁ	8.55%	0%	12%	0%	6.5%	-8%	-3%	CUMPLE MANDATO CONSTITUCIONAL
6	TOLIMÁN	12%	-12% Centro	15%	0%	14%	0%	-4%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
7	ZAPOTLÁN DEL REY	15%	0%	8%	-5%	8%	-8%	-5%	VALORES ADECUADOS A LA FACTORIZACION CATASTRAL
8	SANTA MARÍA DEL ORO	17%	-10% Periferia	10%	0%	10%	-4%	-6%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
9	JOCOTEPEC	8%	-17% Centro	8%	0%	12%	0%	-6%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
10	SAN JULIÁN	8 a 22%	-9% Periferia	6%	-3%	8%	-8%	-7%	VALORES ADECUADOS A LA FACTORIZACION CATASTRAL
11	TALA	5%	-24% Periferia	5%	0%	5%	-4%	-11%	INCREMENTAR EN ÉSTA Y SIGUIENTES
12	SAN MARTÍN HIDALGO	15%	-30% Centro	25%	0%	15%	0%	-11%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
13	SAYULA	8%	-24% Periferia	25%	0%	6%	-6%	-12%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
14	TEPATITLÁN DE MORELOS	20% Población	-20% Periferia	15%	-9%	7%	-11%	-14%	INCREMENTAR EN ÉSTA Y SIGUIENTES
15	AMATITÁN	15%	-40% Centro	10%	0%	15%	0%	-14%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
16	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	10%	-20% Centro	5%	-2%	10%	-15%	-16%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

No.	MUNICIPIO	TERRENO				CONSTRUCCIÓN		ÍNDICE ORDEN	RESUMEN CONCLUSIONES
		URBANO		RÚSTICO		INCR. %	REZAGO 2020		
		INCR. %	REZAGO 2020	INCR. %	REZAGO 2020				
17	EL ARENAL	10%	-40% Centro	0%	0%	8%	-7%	-18%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
18	TUXCUECA	2%	-41% Centro	13%	0%	0%	-8%	-19%	INCREMENTAR EN ÉSTA Y SIGUIENTES
19	EL SALTO	15 a 50%	-55% Centro	10%	0%	15%	0%	-20%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
20	SAN IGNACIO CERRO GORDO	12 a 20%	-45% Centro	5 a 10%	0%	10%	-9%	-21%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
21	ETZATLÁN	10%	-59% Centro	5%	0%	8%	0%	-21%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
22	SAN MARCOS	5%	-3% Centro	0%	0%	8%	-38%	-22%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
23	MAGDALENA	7%	-51% Periferia	8%	0%	3%	-8%	-22%	INCREMENTAR PORCENTAJES MAYOR A LA INFLACIÓN
24	JESÚS MARÍA	8%	-16% Centro	15 a 35%	-4%	0%	-30%	-22%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
25	PIHUAMO	10%	-21% Periferia	10%	0%	17%	-28%	-23%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
26	ATEMAJAC DE BRIZUELA	20%	-40% Periferia	20%	-16%	5%	-15%	-24%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
27	CAÑADAS DE OBRIGÓN	10%	-18% Centro	15%	-14%	15%	-32%	-25%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
28	ACATIC	7%	-7% Periferia	20%	0%	7%	-8%	-30%	INCREMENTAR EN ÉSTA Y SIGUIENTES
29	TUXPAN	7%	-3% Centro	7%	-9%	7%	-53%	-31%	INCREMENTAR PORCENTAJES MAYOR A LA INFLACION
30	TEOCUITLÁN DE CORONA	10%	-54% Centro	10%	-18%	15%	-25%	-35%	INCREMENTAR GRADUALMENTE SIGUIENTES
31	LA MANZANILLA DE LA PAZ	10%	-82% Centro	10%	-14%	0%	-53%	-60%	INCREMENTAR EN ÉSTA Y SIGUIENTES

Continuando con las nuevas medidas e revisión, les mencionó a los Consejeros que en su carpeta se les proporcionó un resumen únicamente con las recomendaciones y observaciones de carácter técnico acerca de cada dictamen, haciendo la aclaración también de que cada uno de los dictámenes fueron enviados vía correo electrónico a su respectivo municipio, para que estos valoraran y en su caso subsanaran alguna observación.

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.]

Tal fue el caso de los municipios de Tonalá y Zapotlán el Rey, que subsanaron algunas observaciones, las cuales fueron presentadas por el Arq. Luis Elizalde. Por lo que la Secretaria sometió a votación económica estos cambios los cuales fueron aprobados por este Consejo.

Una vez expuesto esto, la Secretaria procedió a dar lectura a las conclusiones de cada dictamen. Poniendo a disposición las 31 tablas de valores para cualquier revisión particular de algún integrante, el Ing. Rodolfo González Sánchez pidió ante este pleno el respaldo a los trabajos de la Comisión de valores, otorgando la aprobación de éstos 31 dictámenes.

La Secretaria sometió a votación económica los 31 dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Derivado de esta aprobación la Secretaria describió el curso de estos dictámenes, los cuales serán enviados al C.P.C. Juan Partida Morales en su carácter de Presidente de este Consejo, para su firma y posterior remisión al Presidente de cada municipio, vía oficio.

Para concluir con el punto, la Secretaria informo al Pleno, que hasta ese momento se tenían por recibidos 11 proyectos para su respectiva revisión en la comisión de valores del próximo jueves 25 de julio, de los siguientes municipios:

1. Mixtlán
2. Huejucar
3. Ayutla
4. Zapotiltic
5. Yahualica de González Gallo
6. La Barca
7. Villa Corona
8. Villa Purificación
9. Zapotitlán de Vadillo
10. San Martín de Bolaños
11. Poncitlán

Manifestando que con ellos se llegaría a un total de 56 proyectos.

Punto Cinco: Seguimiento a la detección del personal experto en el tema de valuación en las regiones.

El Ing. Rodolfo González Sánchez, recordó a los miembros del consejo sobre el reclutamiento y detección del personal experto en el tema de valuación en las regiones, con la capacidad de transmitir sus conocimientos reiterando que Catastro del Estado les brindaría a estas personas, la guía y capacitación, para que posteriormente ellos pudieran impartirla en su región. A dicha mención los municipios de Zapotlán el Grande y El Grullo, confirmaron que ya contaban con las respectivas personas para llevar a cabo esta actividad, quedando pendiente la confirmación por parte del resto de los representantes regionales.

Punto Seis: Celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del 2019 en el Municipio de Puerto Vallarta.

El Ing. Rodolfo González Sánchez, hizo referencia a la invitación realizada por el Alcalde del Municipio de Puerto Vallarta, para que éste sea sede en la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria, agendada para el próximo viernes 04 de octubre del presente año, por lo que pidió las confirmaciones de quienes pudieran asistir.

Confirmaciones de asistencia:

1. Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
2. Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte.
4. Lic. Héctor Velázquez Sánchez, representante de la región Sureste
5. Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur
6. Lic. Iván Enrique Zárate Vázquez, representante de la región Costa Sur
7. Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Sierra Occidental
8. Lic. Ernesto Emmanuelle Pérez Bañuelos, representante de la región Valles
9. Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara.
10. Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo.
11. L.A.E Karla Almeida Pérez, representante del Secretario del Consejo.
12. Representante del Consejo Intergrupral de Valuadores

La Secretaria afirmó que con estas confirmaciones, habría cuórum, quedando pendiente la confirmación por parte de los demás Consejeros.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día en que se celebra, el Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo, dio por concluida la presente sesión extraordinaria, agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, levantándose esta acta para constancia, en la que firman de conformidad.

(Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including several large, stylized signatures on the left and right margins, and smaller ones interspersed among the list items and the concluding text.)